



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 140918

Expte. Ref.: 0060212/2017

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se lleva a cabo el proceso de selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód.115) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado mediante Res. HCC FCS N.º 88/2018 aprobada por Res. D.N. N.º 355/2018, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 inc. 2), 3) y subsiguientes de la Res. HCC FCS N.º 88/2018 aprobada por Res. D.N. N.º 355/2018 disponen sobre la publicación, difusión, inscripción, evaluación y sustanciación del llamado a selección de antecedentes.

Que el tribunal evaluador ha sido designado por las mencionadas Resoluciones al igual que el procedimiento por el cual deberá llevarse adelante el proceso de selección de antecedentes.

Que a los fines de dar continuidad al procedimiento es necesario disponer las fechas en que se llevarán a cabo los actos mencionados en el primer considerando.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el **llamado a selección de antecedentes** para cubrir interinamente un cargo de **Profesor Asistente dedicación Simple** (Cód.115) en el **Área de Estudios Internacionales** del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, según se detalla a continuación:

Fecha y horario de Inscripción y presentación de documentación:

Lunes 24 al jueves 27 de septiembre de 2018, de 09:00 a 12:00 horas

Lugar: Centro de Estudios Avanzados, FCS, Av. Vélez Sarsfield 153 – Córdoba.
Tel.0351-433 2086/87/88–int.114. Correo electrónico:concursos.cea@fcs.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º: Autorizar la publicación y difusión de la selección de antecedentes de referencia, según lo dispuesto en el artículo 2 inc.2) de la Res. HCC FCS N° 88/2018 aprobada por Res. D.N. N.º 355/2018.

ARTÍCULO 3º: Citar a los **miembros del jurado** para sustanciar la selección de antecedentes, el día **jueves 4 de octubre de 2018** a las **10:00 horas**, en la sede del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Vélez Sarsfield N° 153.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.º

025